

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UNIDAD DE LICITACIONES DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE-SIC/SSOP/UL-X068-2025

ACTA DE FALLO

Que se formula con fundamento a lo establecido en el artículo 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-SIC/SSOP/UL-X068-2025, relativo a la obra (etapa): CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA TECOMAVACA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TECOMAVACA, ubicada en la Localidad: 0001 - SANTA MARÍA TECOMAVACA, Municipio: 431 - SANTA MARÍA TECOMAVACA, Región: 01 - SIERRA DE FLORES MAGÓN, ESTADO: 020 - OAXACA.

En la Localidad de Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 29 DE AGOSTO DE 2025, se reunieron en la Sala de Licitaciones 4to. nivel de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones (SIC), ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio Gral. Heliodoro Charis Castro, cita en Avenida Gerardo Pandal Graff sin número. Los licitantes, personas físicas y/o morales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta

Preside el acto el MTRO. CARLOS ALBERTO BARAHONA TORRES, jefe de la Unidad de Licitaciones, en representación del ARQ. CARLOS VICHIDO HERNÁNDEZ, secretario de la Secretaría de infraestructuras y comunicaciones.

Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, y al no reunic todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Infraestructuras y comunicaciones que fueron establecidos en las bases, la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-SIC/SSOP/UL-X068-2025 se declara:

DESIERTA

Conforme a lo establecido en el numeral 10.1, apartado "se declarará desierto" numeral 2, de las bases para esta licitacion y a lo establecido en el articulo 41 fraccion II de la Ley De Obras Publicas Y Servicios Relacionados Del Estado De Oaxaca

Para constancia de los hechos y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, se cierra el presente acto a las **12:10 Hrs.** de su inicio, Se rubricó y firmó la presente acta por los que intervinieron en este acto, indicándoles que se entregara copia de la presente, y estará disponible en las oficinas de la convocante durante un período de 5 (cinco) días hábiles.

Página 1 de 3



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UNIDAD DE LICITACIONES DEPTO, DE COSTOS Y PRESUPUESTOS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-SIC/SSOP/UL-X068-2025

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES (SIC)

SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS **DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS Y**

COMUNICACIONES

DIRECTOR DE CONSTRUCCION DELA SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

G. LUIS EDUARDO VELASCO LUNA

ARQ. FERNANDO MOLINA HERBERT

UNIDAD DE LICITACIONES

MTRO. CARLOS ALBERTO BARAHONA TON

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

ARQ. PETRA SANTOS

INVITADOS

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

LIC. JESUS ALBERTO GUERREROS BENITEZ



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UNIDAD DE LICITACIONES DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-SIC/SSOP/UL-X068-2025

POR EL(LOS) LICITANTE(S)

PERSONA MORAL/PERSONA FISICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
C. ELIEZER MARTINEZ ALONSO	C. JOSE EDUARDO TRISTE ALTAMIRANO	Stull!

Conforme a lo dispuesto en el artículo 38 inciso l de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el procedimiento podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos diez días naturales a partir de la notificación del fallo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias.

Y a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la información y documentación que sirve como soporte y es utilizada por la convocante para realizar la adjudicación del contrato en este procedimiento de contratación y la elaboración del presente fallo que sustenta su motivación y fundamentación encuentra en el expediente respectivo de la convocatoria de esta licitación.